

Manuel Calvo García En el recuerdo

Ha fallecido Manuel Calvo García (Aretxabaleta 1956-Zaragoza, 21 de junio de 2020), catedrático de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza. Nunca hubiera pensado realizar esta tarea necrológica, entre otras muchas razones por la diferencia de edad, pero no se debe eludir esta responsabilidad. Quien lo quisiera, que cavile si lo desea sobre el carácter insondable de los designios del Señor. Mas el crudo destino, los hechos incontestables que desentrañan su sentido tantas veces nada deseado ni presagiado, no asemejan estar escritos de antemano ni, con todos mis respetos, sometidos a ninguna predestinación.

Aún y todo, la sorpresa fue relativa. Sabíamos sus allegados que padecía una muy grave enfermedad. Estuvimos en contacto por correo electrónico hasta las últimas semanas de su vida. La penúltima comunicación se debió al fenecimiento de nuestro común amigo, y profesor mexicano-argentino, Óscar Correas. Lo sentimos ambos: «¡qué palo!» exclamó Manolo, en lenguaje coloquial y de confianza pero con hartó dolor de corazón. De inmediato vino a la cabeza que los tres participamos en muchas actividades en la órbita de la sociología jurídica; en Buenos Aires, México, Bogotá, Oñati y Zaragoza, entre otros lugares. El último correo de Manolo fue su contestación, precisa y matizada, a una consulta sobre el papel del Mito de Georges Sorel en la obra del argentino Laclau con Chantal Mouffe y, ¡ay!, su proyección en el ideario de la formación política española *Unidas Podemos*. Porque Manolo nunca fue un ser apolítico y opinábamos también, con la normalidad y buen trato del que parecen carecer los representantes de nuestro sistema político, de todas esas cosas.

Fue a fines del mes de febrero cuando tuvimos nuestro último encuentro físico. Se despidió de mí, me agarró bien fuerte del brazo y me dijo: «¡cuídate!», con un tono que tenía más de mandato fraternal que de consejo. Yo iba de viaje a Colombia y la recomendación, él lo sabía muy bien por su propia experiencia, tenía pleno sentido. Ya estaba tocado por la agravada enfermedad y, sin embargo, se preocupaba por mí y por mis cuitas. Así era el rasgo fundamental de la manera de ser de Manolo, que algún compañero zaragozano ha descrito con sencillez como *generosidad*. Yo

creo que iba bastante más lejos esta actitud porque esa perspectiva teñía toda su actividad profesional y vital. Pensar en los demás es un talante clave para cimentar el *principio de igualdad* al cual se adhería muy por encima de cualesquiera otras consideraciones. El interés general en el campo jurídico, la violencia de género o la situación del pueblo migrante entre nosotros, son reflexiones igualadoras y antidiscriminatorias que Manolo impulsó desde su sólida acción en el Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza.

Manolo entró en 1980 a organizar su quehacer profesional en el área de Filosofía del Derecho de Zaragoza. O sea que son nada menos que cuarenta años de trabajo conjunto del que se desprenden mejores recuerdos. Esos años ochenta conocieron también la presencia en el área de Antonio Serrano, Jesús Ignacio Martínez García, siempre con su inteligente y fino humor, y José María Martínez de Pisón. Lo pasamos bien, nos esforzamos mucho, publicamos lo suyo y nos reímos con ganas. Manolo practicaba ya su aguda ironía contenida, sin carcajadas ni estridencias, un tanto a lo Buster Keaton, quien también en sus películas se reía con los ojos, y los demás hacíamos lo que podíamos porque aquello no era un concurso de chanzas sino un buen ambiente laboral abierto y cotidiano.

Que conste que Manolo se hizo conocer en nuestra Facultad antes de 1980, cuando era un activista estudiantil y portaba consigo un macuto –varias personas lo recuerdan así– de estilo militar. El catedrático de Derecho Administrativo Antonio Fanlo, compañero de curso de Manolo, en una preciosa nota escrita estos días, lo retrata en primero de carrera durante una lucha colectiva, previa asamblea, por la mejora de los servicios de los comedores universitarios. No me parece algo secundario ni una mera anécdota, pues Manolo siempre se preocupó por el bienestar general de todas las personas, en los dichos y en los hechos.

Manolo y yo pertenecemos al mismo sector de la izquierda antifranquista. Y, ya que estamos en 1980, a partir de esa fecha más o menos, él dejó todo compromiso militante organizado. Pasó a tener una posición independiente para forjarse su propio criterio y la voluntad de una persona todavía muy joven. Nunca quise hablar con él de esta decisión, por razones que no vienen al caso, pero se pueden tener hipótesis de aproximación a sus acertados motivos. En *El otro Kelsen*, cuyo compilador es el ya mencionado y añorado Óscar Correas (Ed. Coyoacán, México, 2003), aparece un Hans Kelsen en el período de entreguerras, estudioso de Sigmund Freud y crítico de algunos partidos políticos con derivas totalitarias en su comportamiento; en su artículo de 1922/23 «Dios y Estado» (pp. 265-290) desvela conductas sociales que surgen con el mismo aspecto de las devociones religiosas de corte fanático. Con la adoración del jefe de la iglesia respectiva, sus banderas, himnos y demás liturgias de exaltación compartida. Allí se afirma que «someterse es someter» y eso es algo muy peligroso para la libertad de cada cual. Creo que en la mente de Manolo anidaban este tipo de sanas preocupaciones psicológicas y una ya establecida madurez de carácter.

Desde luego, en el plano intelectual siempre tuvo en cuenta las tesis de Freud sobre la autoridad del padre y la formación de la conciencia de la infancia, de las que habla Kelsen en el artículo antes citado, reforzadas por Manolo con su estudio nada ocasional del ideario de Jean Piaget en su representación del mundo del niño. Niñez decisiva en las biografías de todas las personas, como lo ha demostrado de manera brillante nuestro querido y común compañero Carlos Alarcón en su análisis sobre Hitler.

En su vertiente humana, entre ese tránsito de los años ochenta desde el *nosotros* hasta el *yo*, proceso adobado con un madrugador estudio de las propuestas de Ludwig Wittgenstein, no es aventurado pensar que Manolo no abandonó en toda su vida restante la conciencia de ese *nosotros*. En esos medios sociales, sindicales y estudiantiles de aquellos años setenta, la solidaridad era un valor cotidiano siempre en alza, la praxis concreta de aquella manera de ser. Y las conductas insolidarias, valga la ironía, instituyeron un pecado mortal merecedor de la excomunión fulminante. Es realista sostener que Manolo Calvo jamás prescindió de esa finalidad solidaria y hasta conservó los lazos afectivos con algunas personas de esos tiempos, como el cirujano José Antonio Fatás, dirigente de la sanidad pública y sus asociaciones, quien, no por casualidad, es uno de los mejores y más próximos amigos del que esto escribe.

El despliegue de su misión como docente fue impresionante. Un bromista de cara seria en sus clases, quien se constituyó sin duda en «maestro de varias generaciones de estudiantes» de la Facultad de Derecho de Zaragoza. Tal como lo describe, en un logrado artículo titulado «Algo así como una escuela» (*Heraldo de Aragón*, 3 de julio de 2020), el profesor Andrés García Inda.

La producción científica de Manuel Calvo es bastante amplia y por eso se va a intentar aquí una agrupación sistemática que, con seguridad, quedará algo incompleta. Por un lado están sus trabajos que consideran al derecho desde un punto de vista *interno*; escritos, llamémosles así, normativistas, atentos a la interpretación jurídica, a la argumentación y sus teorías. Por otro, se sitúan sus reflexiones desde el punto de vista *externo* al derecho, con resultados adscritos a la Sociología del Derecho, a la cual Manolo dedicó cada vez más tiempo y denuedo teórico y práctico.

Entre las dos perspectivas metodológicas, interna y externa, se ubican aquellas investigaciones, como él quería denominarlas bajo la influencia de Michel Foucault, *genealógicas*. Como su ensayo *La teoría de las pasiones y el dominio del hombre*, que él mismo subtítulo *genealogía de la hermenéutica moderna de control social*. Una publicación de Prensas Universitarias de Zaragoza de 1989, de primoroso formato en la colección «Morellianas», que todavía hoy da gusto ver y releer sobre el hallazgo del autocontrol de las pasiones, la introspección, como refuerzo del ejercicio del poder (siglos XVI y XVII).

Los años ochenta fueron decisivos para la hoja de vida profesional de Manuel Calvo. A fines de los mismos, leyó su tesis doctoral «Justificación y objetividad en la interpretación de la ley», dirigida por Juan José Gil Cremades y examinada, con la máxima calificación, por Juan Ramón Capella, Jesús Delgado Echeverría, José Delgado Pinto, Andrés Ollero y un servidor. Esa tesis, revisada, aligerada en unos aspectos con inclusión de otros nuevos, engendró su libro *Los fundamentos del método jurídico: una revisión crítica*, editada por Tecnos (Madrid, 1994). Una obra, a decir del autor en su Presentación, rigurosa y nada fácil. Por sus páginas desfilan con detenimiento desde Jean Domat a Kelsen, pero brotan también Savigny, los hermeneutas Betti y Gadamer, Ronald Dworkin o, el inevitable en nuestra asignatura, Robert Alexy. Una producción la del profesor Calvo, lo he visto en Iberoamérica, a la que acceden también juristas que no son iusfilósofos pero se enfrentan a tareas de cierta complejidad en la interpretación del derecho.

En este apartado normativista, fabricado en parte con materiales procedentes de la tesis doctoral y siempre con una intención de auxilio a la docen-

cia, lo que incluye casos prácticos de la asignatura, publicó en 1992, así mismo en Tecnos, su libro *Teoría del Derecho*. Con una muy interesante Presentación (pp. 13-16) que explica bastante a fondo la evolución metodológica del profesor Manuel Calvo. Quien es consciente aquí de los límites del positivismo jurídico, para pasar a denominar al suyo, de modo significativo, *positivismo atemperado*. El autor no propugna la neutralidad de la teoría, sabe que una excesiva armonía conceptual puede ser riesgosa para la misma axiología jurídica, que algunos fenómenos jurídicos relevantes restan ocultos ante tanta abstracción y, lo más importante, el profesor Calvo abre aquí la puerta a –así le llama– «la revalorización del papel de la crítica al derecho»; propuesta que es perceptible hasta en las referencias bibliográficas de obras básicas del propio libro, así como en la orientación metódica de los casos prácticos que se incluyen en el texto.

La realización de ese sentido crítico al derecho y su conexión con la realidad social le vino más bien a Manuel Calvo desde el punto de vista *externo* al derecho, desde la Sociología Jurídica. Para empezar, conocía muy a fondo la reflexión sociológica clásica, el funcionalismo, Parsons, Max Weber, Durkheim, Bourdieu y otros formaban parte hacía tiempo de su bagaje intelectual. Amén de haber sido discípulo directo del gran Renato Treves. E incluso al ejercer como Director del célebre Instituto de Sociología Jurídica de Oñati, donde apuntaló sus relaciones profesionales con no pocas personas iberoamericanas dedicadas a esas investigaciones. Y esa materia sociológica aplicada al campo jurídico, se puede deducir que fue la que más le acercó a Iberoamérica y por la que es allí más conocido. No solo por su trabajo desplegado en Brasil, y las tesis doctorales dirigidas por él de varias profesoras brasileñas, sino también por su actividad recibida en México y Colombia.

El 25 de junio de este año, el profesor Sergio Matias, quien así mismo explica entre otras materias sociología jurídica en la Universidad Libre de Bogotá, me comunicó: «Recibo con profundo dolor la mala noticia del fallecimiento de Manuel Calvo García, humanista, docente, investigador y hombre de altas cualidades personales y profesionales, de quien tuve la suerte de recibir sus clases en la Universidad Externado de Colombia». Donde, dice, en las sesiones de doctorado empleaban el libro de Manolo *Transformaciones del Estado y del Derecho*, número 1 de la colección de Sociología Jurídica y Política de la Universidad Externado de Colombia (Bogotá, 2005).

Pero ahora se deben finalizar estas para mí dolorosas líneas y, más allá de las consideraciones de carácter científico o académico, se ha de señalar que, en el ámbito de su familia y de sus afectos íntimos, Manolo era muy pudoroso; había cavado una especie de cortafuegos ético por donde nadie debía pasar. Tampoco aguantaba, con toda razón, que se entrase en la vida privada del prójimo, de las demás personas. Digamos que, permítase la imagen, era un anglosajón que residía entre los chismes de la sociedad española, a los que no son del todo ajenas las instituciones universitarias. Y creo que, aunque en España no se respeta mucho la voluntad de los muertos, en estos renglones es obligado tener ese miramiento cierto con nuestro fallecido.

En la dimensión personal de quien esto escribe, no puedo ni quiero olvidar a Manolo Calvo. El fenomenal escritor Góngora contemplaba la muerte como una sucesión de idas sin venidas: «yo soy el que se va» decía nuestro poeta. Lo que acompañaba con otra proposición magnífica, casi oriental, ya que: «el tiempo es el que se queda». Que podría relacionarse con aquel aser-

to del fundador de las introspecciones exteriorizadas que fue Agustín de Hipona (Manolo le llamaba siempre así a este autor): «no hubo un tiempo en el que no había tiempo».

Porque, creyentes o no en la otra vida, no es verdad ese lugar común que asegura que el tiempo todo lo borra. Y a éste hay que bajarlo del cielo de Agustín de Hipona a la empírica tierra, donde no es sino una más de las condiciones dadas que tenemos que franquear en esta vida, con paso seguro o vacilante, los seres humanos. Se ha de aspirar a no desentenderse jamás en nuestros medios del ejemplo de modestia inigualable que puso en práctica todos los días ese excelente universitario que fue Manuel Calvo García.

Chía de Cundinamarca (Colombia), 10 de julio del año 2020.

José Ignacio LACASTA-ZABALZA
Universidad de Zaragoza